



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE FORTALEZA
<b>Título Habilitante:</b>	16-REQ/P-MAD-A-001-08
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
<b>Ubicación:</b>	LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 2
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	049-2009-AG-DGFFS-ATFFS-R
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	17/09/2008
<b>Zafra:</b>	2008-2009
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2430.58
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PINEDO RIOS ROLDAN
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	18/06/2010	<b>Término:</b>	19/06/2010
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	039-2012-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	157-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Se resuelve:</b>	Sanción y Caducidad		

Multa Determinada:	18.8U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Cedrela odorata   Cedro		303.877	303.851	303.851	100%	100%
2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		298.516	298.491	298.491	100%	100%
3	Couratari guianensis   Moena		165.218	165.194	165.194	100%	100%

Fuente: Resolución N° 157-2013-OSINFOR-DSPAFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata   Cedro	68	64	94,1%
2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	9	9	100%
3	Couratari guianensis   Moena	4	4	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:54:16

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

